

## **PROLOGO**

Los trabajos que se incluyen a continuación, son tres y todos se refieren al vapor italiano “Conte Grande” que en los primeros meses de 1939, antes del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, vino al Río de la Plata con numerosos pasajeros, muchos de los cuales eran judíos que escapaban de la persecución que el régimen nazi de Adolf Hitler había desencadenado tanto en Alemania como en Austria.

El primero de los estudios que se publican es del Prof. Miguel Feldman, profesor de Historia egresado del Instituto de Profesores “Artigas” (IPA). El autor investiga a partir del rechazo de una parte de los pasajeros del buque mencionado, judíos con visados otorgados en París, la política inmigratoria del Uruguay desde sus inicios a fines del siglo XIX hasta los tormentosos años treinta así como la influencia y desarrollo de la propaganda nazi-fascista durante la dictadura del Dr. Gabriel Terra.

El segundo de los estudios es del Dr. Jose Kierszenbaum, prestigioso médico pediatra fallecido, que tenía un buen conocimiento de la lengua idisch, hablada por la mayoría de los inmigrantes judíos que vinieron al Uruguay. El autor analiza los testimonios de la prensa israelita que se publicaba en Montevideo a principios de 1939 y las entrevistas realizadas a algunos de esos pasajeros.

El tercer estudio, también del Dr. Kierszenbaum, se ocupa de las repercusiones que el asunto del “Conte Grande” provocó en las distintas instituciones judías existentes en ese momento en Montevideo, así como en Buenos Aires, donde también regían medidas contrarias a la inmigración judía.

Creemos que con la publicación de estos trabajos de investigación, el lector podrá saber más y mejor sobre un aspecto de la historia uruguaya que ha sido muy poco estudiado. Son trabajos dignos de ser divulgados en momentos como el actual, año 2013, en que el racismo, la xenofobia y por ende el antisemitismo, afloran tanto en Europa como en el Cercano Oriente y en el continente americano.

La crisis mundial que agobia a numerosos países es el caldo de cultivo perfecto para la reaparición de tendencias que ignoran al “otro”, al “diferente”, al pobre africano que huye de la miseria y de la guerra y pretende ingresar a los países ricos de Europa, a los errantes gitanos que son expulsados sin compasión en Francia y como no podía ser de otro modo a los judíos, históricamente elegidos como “chivos emisarios”.

Por último debemos agradecer a la Fundación Raoul Wallenberg por su apoyo y por el entusiasmo y tesón volcado para que estos trabajos sean divulgados por medio de las nuevas tecnologías.

Montevideo, diciembre de 2013.

# **EL CASO DEL "CONTE GRANDE"**

Inmigración y antisemitismo  
en el Uruguay

---

**Miguel Feldman Joffe**

El 25 de febrero de 1939 el buque Italiano “Conte Grande” con pasajeros provenientes de Europa, entre ellos muchos judíos procedentes de la Alemania nazi, atracó en el puerto de Montevideo.

En virtud de las disposiciones legales vigentes en materia de inmigración, 68 pasajeros que querían ingresar al Uruguay fueron rechazados y siguieron viaje a Buenos Aires, donde tampoco fueron aceptados.

Días después, en Montevideo, se realizó una importante reunión del Consejo de Ministros del Uruguay, en la cual se trató el tema. Se resolvió no permitir el desembarco de “determinados pasajeros” (entiéndase, judíos) de los vapores “Conte Grande” y “General San Martín” -llegado este último el día 27 - porque sus pasaportes, visados por un funcionario del consulado uruguayo en París, fueron considerados incorrectos.

Un comunicado oficial del Consejo afirmó que la visación “claramente ilegal. era el resultado de un fraude groseramente organizado por una Compañía judía que ha operado, conjuntamente desde Berlín y París, con los interesados en dejar los territorios donde rigen disposiciones de “índole racial”.<sup>(1)</sup>

El "Conte Grande" regresó a Montevideo el 1º de marzo de 1939. Al enterarse de la decisión gubernamental, se sucedieron emotivas escenas entre los afectados, algunos de los cuales quisieron arrojarse al mar. Al fin, los judíos cuestionados fueron autorizados a desembarcar, con custodia policial, bajo garantía del Banco Israelita, quien los alojó y alimentó en su local de la calle D. Aramburú.

En el ínterin, el Encargado de Negocios chileno obtuvo de su gobierno el permiso para que los infelices pasajeros rechazados pudiesen radicarse en ese país, escapando así al trágico destino que les esperaba en caso de ser devueltos a la Alemania nazi.

A medida que la persecución antisemita empujaba a más y más judíos de Europa a abandonar sus lugares de residencia, las dificultades para encontrar un país receptor fueron aumentando. Los gobiernos, sin detenerse en consideraciones humanitarias, rechazaron a aquellos seres desgraciados que buscaban un lugar donde reconstruir su

vida. Las disposiciones burocráticas se aplicaron con toda frialdad y sin contemplaciones.

El caso del vapor “Conte Grande” no fue una excepción, en tanto actuó el principio general de prohibiciones y limitaciones aunque, en definitiva, esos pasajeros judíos encontraron el refugio anhelado en la República de Chile. El rechazo no puede ser considerado un hecho aislado. Antes y después, otros buques y otros pasajeros se encontraron con problemas para ingresar al Uruguay. Se dio la cruel paradoja de que cuando más necesitaban los judíos un lugar donde vivir libremente como judíos, por la persecución nazi en Europa, menos países hubo dispuestos a permitir su entrada. Y en un país de puertas abiertas como fue el Uruguay durante años y años, en la década del treinta, en plena crisis económica y con fuerte influencia de las ideologías nazi-fascistas, la legislación inmigratoria fue cambiando. Lo penoso no fue sin embargo, la existencia de normas limitativas sino el entorno xenófobo y antisemita, casi histérico, que algunos grupos políticos y algunos medios de prensa intentaron crear en tomo al tema de la inmigración.

Para comprender mejor lo sucedido con los pasajeros judíos del “Conte Grande” debemos considerar los lineamientos generales de la política inmigratoria uruguaya en el siglo XX así como la influencia innegable de las ideologías totalitarias procedentes de Europa que pretendieron crecer en el continente americano al amparo de la tremenda crisis económica comenzada en 1929.

El Uruguay fue caracterizado desde siempre como un país de inmigración. Los núcleos indígenas que lo habitaron durante siglos, hace mucho que fueron disminuyendo progresivamente y la población actual descende prácticamente casi toda de inmigrantes españoles, italianos, franceses, que predominaron hasta el siglo XX. En este siglo, las nuevas condiciones político-sociales imperantes en el Viejo Mundo determinaron que miles de judíos -huyendo de la opresión y a veces del hambre- se dirigieran hacia el continente americano y especialmente hacia el Río de la Plata.

Las leyes vigentes en materia inmigratoria eran amplias y liberales. Los gobernantes de las primeras décadas del siglo entendieron la necesidad de poblar un país casi vacío y así las disposiciones favorecieron la llegada de nuevos habitantes.

Para realizar un análisis más detallado del tema, debe comenzarse con la vieja ley

de 1890. De acuerdo a esta norma legal las puertas de la República estaban abiertas de par en par para todo extranjero que quisiera -o necesitara- radicarse en el país.

Pensando obviamente en el inmigrante europeo, sólo quedaba exceptuada del régimen de libre entrada “la inmigración asiática y africana y la de los individuos generalmente conocidos con el nombre de húngaros o bohemios”.

Este criterio fue apenas modificado en 1906 cuando una ley firmada por Batlle y Ordóñez y el ministro Capurro, autorizó también la entrada de “inmigrantes sirianos procedentes de la región del Líbano (Asia Menor)”.

Si se deja de lado la imprecisión geográfica de la medida, ésta es válida, no obstante, para reconocer que el criterio de “open doors” seguía vigente para las autoridades del país a comienzos del siglo XX. <sup>(2)</sup>

No sólo la entrada era fácil sino que era expresamente estimulada. Los agentes consulares de la República debían hacer “una propaganda continua a favor de la inmigración, rectificando las versiones erróneas y contrarias a su crédito como país de inmigración, dando a conocer sus condiciones geográficas, económicas y sociales, las ventajas generales que ofrece al inmigrante y los favores especiales que le asegura para su transporte, desembarco, alojamiento y manutención, en los primeros días de su llegada y colocación lucrativa en el país”. <sup>(3)</sup>

Todo inmigrante <sup>(4)</sup> recién llegado a puerto, gozaba de varios beneficios, como por ejemplo introducción libre de todo impuesto de sus prendas de uso, vestidos, muebles de servicio doméstico, instrumentos de labranza y herramientas de su oficio. Podía desembarcar gratuitamente con todo su equipaje y no debía costear las diligencias necesarias para su conveniente colocación en el trabajo de su preferencia. <sup>(5)</sup>

Incluso algunos, más necesitados, recibían pasajes anticipados, cuyo importe podrían reembolsar en dos años y medio, en cuotas semestrales. Al llegar a nuestro puerto eran alojados y sustentados gratuitamente durante los ocho días posteriores a su ingreso y eran trasladados sin cargo, con todo su equipaje, al punto del territorio nacional donde querían establecer su domicilio. <sup>(6)</sup>

Al amparo de tan alentadora legislación inmigratoria, después de la Primera Guerra Mundial y luego del cierre de fronteras de los Estados Unidos (1921-24) miles de

judíos que escaparon de Europa Oriental, acosados por la miseria y/o el antisemitismo, inmigraron pacíficamente al Uruguay donde desempeñaron muy diversas actividades, desde el cultivo de la tierra hasta el pequeño comercio, pasando por tareas manuales en los frigoríficos o en la compañía de tranvías de Montevideo.

Sin embargo, esta política, reflejo de una mentalidad que comprendía como una necesidad vital para el desarrollo nacional, la incorporación de nuevos elementos de trabajo, sin distinciones de religión o nacionalidad, experimentó un cambio prácticamente total en la década del treinta.

La crisis económica fortaleció una ideología conservadora, con connotaciones xenófobas, que a su vez incidió en la implantación de restricciones en materia de inmigración.

Uruguay tenía una economía agropecuaria orientada hacia el mercado internacional y por ende, muy dependiente de las condiciones imperantes en el sector comprador. Cuando la crisis afectó al comercio exterior, la fragilidad de la estructura económica uruguaya quedó demostrada con el descenso de las exportaciones, la disminución de los ingresos en moneda extranjera y en la consiguiente restricción de las compras en el exterior. Los servicios de la deuda externa aumentaron, se intensificó la migración de capitales <sup>(7)</sup> y cundió el desempleo y la miseria.

Estos factores, así como el temor de grupos conservadores por el avance de ideas extremistas, nutrieron un sentimiento contrario a los extranjeros y a los inmigrantes.

Así se aprobó la ley N<sup>o</sup> 8.868 del 19 de julio de 1932 que prohibía la entrada de inmigrantes por un año. Dicha prohibición podía extenderse por un año más, siempre que el Consejo Nacional de Administración lo resolviese por siete votos conformes y previo asesoramiento de la Oficina Nacional del Trabajo. <sup>(8)</sup>

La “ley de indeseables” como fue conocida, incluso permitía en ciertos casos la expulsión del país de extranjeros que estaban ya residiendo en él, aunque fueran ciudadanos legales.

En setiembre estas disposiciones fueron “perfeccionadas” y el Ministerio del Interior, al reglamentar la ley, reputó “maleantes” a los extranjeros que, aunque tuvieran carta de ciudadanía, no desarrollaran una profesión, oficio o empleo lícito. <sup>(9)</sup>

El Ministerio de Industrias, por su parte, había prohibido por decreto y hasta el 30 de agosto de 1933, la entrada al país de extranjeros que carecieran de recursos para subsistir por el término de un año <sup>(10)</sup> fijando en la abultada cifra de \$ 600.00 el monto de esos recursos. <sup>(11)</sup>

Es interesante evocar algunas de las posiciones enunciadas en el debate parlamentario que precedió a la aprobación de la ley.

Se apreciaron dos posturas en esa ocasión: una liberal, dispuesta a mantener los beneficios de la ley de 1890 y otra conservadora, contraria a la libre inmigración.

El portavoz más elocuente de la primera fue el diputado batilista Enrique Rodríguez Fabregat quien dijo que el proyecto en discusión “venía a echar por tierra todas las conquistas liberales de nuestra legislación” agregando “para mí es suficiente como ley, la de 1890, que se quiere modificar no en alguno de sus lineamientos, sino abolir casi totalmente en sus aspectos fundamentales”. <sup>(12)</sup>

Sin embargo, la mayoría de los diputados estaba a favor de las restricciones. Se invocaron argumentos económicos (la competencia que la mano de obra extranjera hacía a la mano de obra nacional), de tipo sanitario (arribo de extranjeros con taras, defectos, vicios de toda clase) y hasta consideraciones de tipo “racial”.

El Ministro del Interior Dr. Legnani, al iniciarse el debate de la ley dijo:

“La causa de que el Poder Ejecutivo haya enviado el mensaje pidiendo las restricciones a la inmigración, se debe a hechos absolutamente actuales. Nos encontramos en un momento histórico en que todos los países rechazan lo malo que tienen, en que cada uno echa a la casa del vecino lo que le incomoda”.

Y agregó:

“Quien en el caso nuestro no se pliegue al movimiento, no haga lo que hacen los demás, indudablemente va a ser víctima. Es necesario adoptar, en una palabra, una medida salvadora para el momento actual, porque si no

llegaremos a ser, no un cajón de basura, como dijo un diplomático, pero llegaremos a ser un nido de víboras en nuestro país”.<sup>(13)</sup>

Stewart Vargas (nacionalista) trajo a colación una frase de un “hombre de la calle que conversaba el otro día conmigo y que establecía bien la oposición esa: el Partido Batllista, con esa protección a los inmigrantes, desmedida completamente, va a producir lo que se produce con la introducción de los gorriones con respecto a los chingolos: que los chingolos criollos van a ser perseguidos cruelmente y van a ser arrojados a los últimos confines de la República, mientras que los gorriones, las pásulas, van a dominar en todo el país”.<sup>(14)</sup>

El Dr. Carbajal Victorica consideró el proyecto como útil al interés colectivo<sup>(15)</sup> y el diputado Otamendi por su parte, refiriéndose a la inmigración de esclavos y pueblos balcánicos dijo:

“Nadie va a sostener que es una inmigración indeseable por el hecho de que sea balcánica o eslava; pero no hay duda ninguna de que es una inmigración de un poder de asimilación y de adaptación inferior a la inmigración de países latinos, que tienen con nosotros afinidades de raza”. Más adelante, recalcó:

“La inmigración debe seleccionarse... procurando atraer a los inmigrantes de razas afines, por lo menos de razas que tengan un gran poder de asimilación... Lo peor que puede pasar es que haya núcleos de inmigrantes no asimilados, no confundidos con nuestra población, sino formando grupos étnicos que son siempre en todos los países, un grave factor de perturbación social”.<sup>(16)</sup>

Eduardo Víctor Haedo, que sería luego un importante líder nacionalista, fue más directo:

"Había en el país, desde hace seis o siete años, una sensación subjetiva que a todos inundaba por igual. De todas partes se tenían informes de que efectivamente venían aumentando en forma un poco desproporcionada los elementos extraños a nuestro ambiente... lo evidente era que la campaña de la República venía siendo recorrida por gran cantidad de extranjeros carentes de valores rurales, de aptitudes para el trabajo, sin noción casi de nuestro idioma,



que andaban de rancho en rancho, de pueblo en pueblo, a veces ofreciendo alguna mercancía, pero las más, viviendo en forma completamente contraria a los más elementales hábitos de trabajo y a las más elementales reglas de higiene”. Agregó: “nosotros, los partidarios de este proyecto, no somos enemigos de la inmigración. Por el contrario, serlo significaría negar la realidad, negar la obra formidable que realizaron los buenos y sanos inmigrantes, los suizos, los españoles, los italianos, franceses, alemanes, ingleses, etc. Nosotros deseamos que siga viniendo esa inmigración. No es contra esa inmigración que va este proyecto sino contra estos 35.000 ó 40.000 extranjeros que han llegado desde 1929 a 1932 a la República. Esos que no han ido a las tareas agrícolas, ni se han repartido en trabajos activos, ni en funciones útiles a la sociedad, sino que han venido corridos de sus tierras por sus delitos, su ineptitud o por el hambre a gravitar sobre el país, poblando los hospitales, los asilos y las cárceles”.<sup>(17)</sup>

Una lectura atenta de los debates en la Cámara de Representantes y en el Senado, revela que no se hizo mención de judíos. Pero la prevención contra los extranjeros es clara, sin lugar a dudas.

Aprobada en 1932 la ley restrictiva, Terra colocó a la Dirección de Inmigración -de previsible poco trabajo futuro- bajo la dependencia del Ministerio de Guerra y Marina,<sup>(18)</sup> destinó el edificio que había ocupado hasta entonces para sede de la Intendencia General del Ejército y la Armada<sup>(19)</sup> y autorizó a invertir una elevada suma de dinero para los gastos que demandare “la repatriación de los obreros desocupados de nacionalidad extranjera”.<sup>(20)</sup>

Mientras el arribo del nazismo al poder en Alemania y las subsiguientes medidas adoptadas contra los judíos, determinaron un empuje virulento del fascismo en toda Europa y su extensión a tierras de América, en el Uruguay el golpe de Estado de Terra (marzo de 1933) llevó no sólo a un cambio de Constitución sino también a un

reforzamiento de la tendencia conservadora y autoritaria, contraria a todo lo extranjero. El larvado antisemitismo, que hasta entonces sólo se había insinuado, comenzó a crecer en forma lenta pero inexorable.

Cuando en 1936 se discutía en el Parlamento la posibilidad de admitir el ingreso de doscientas familias japonesas al país, el senador Juan F. Canessa, sin dejar de reconocer que Japón era un gran país de hombres laboriosos y patriotas, afirmó claramente que no era partidario de la introducción de japoneses con fines de colonización, por razones étnicas y económicas. Expresó:

"Los hijos de la raza amarilla son inasimilables a los de otras razas. Por sus costumbres, su mentalidad, su lengua y su religión, forman un bloque étnico irreductible, comprobado siempre en todas sus migraciones".<sup>(21)</sup>

“Es oportuno agitar hoy en cualquier forma el problema inmigratorio? Es que puede olvidarse por un instante, que a pesar de todo lo que se ha hecho y se hace, para combatir la falta de trabajo, tenemos dentro de fronteras más un 10.000 desocupados ? El otro problema, tal vez sin solución, es el del inmigrante llegado de todas partes, que se ha introducido al país en poco tiempo sin obstáculo alguno, el que llega a producirnos hoy un gran desasosiego, porque su característica es extraña a nuestro progreso; que no produce riqueza al país, porque sus negocios son de intercambio y por él medra y se enriquece guardando sus ganancias ávidamente, perturbando profundamente el desarrollo normal de nuestra economía. Avaro por estirpe, egoísta y unilateral por hábito ancestral, vive en el país al lado del nieto del legítimo fundador del hogar nacional, gozando de todos sus derechos, fundando su familia y educando a sus hijos gratuitamente, sin haber sentido nunca nuestra nacionalidad. Y de esos inmigrantes, tenemos alrededor de 50.000".<sup>(22)</sup>

Las palabras eran muy elocuentes y el sentido que encerraban también. No es de extrañar entonces que siguiera predominando la prevención anti-extranjera (y a la vez sutilmente antisemita) y que se aprobara una nueva ley restrictiva de la inmigración.

La nueva disposición, del 13 de octubre de 1936, ratificó las trabas impuestas a los que querían ingresar al país y agregó consideraciones políticas.

En efecto, para poder entrar al país el postulante debía poseer un certificado consular donde debía dejarse constancia de que el titular no tenía “vinculación con organismos sociales o políticos que por medio de la violencia tendieran a destruir las bases fundamentales de la nacionalidad”. Se prohibía “el ingreso de los expulsados de cualquier país en virtud de leyes de seguridad pública. Y si bien expresamente se exceptuaban los delitos políticos de las restricciones, se reservaba a la autoridad judicial competente dictaminar si los móviles de los mismos implicaban un carácter especial de peligrosidad en el país”.<sup>(23)</sup>

Al año siguiente, el 23 de noviembre de 1937, un decreto firmado por Terra y los ministros Raúl Jude (Interior), José Espalter (Relaciones Exteriores) y Domingo Mendivil (Defensa Nacional) unificó todas las normas reglamentarias existentes sobre inmigración.

En los considerandos del decreto se decía que había urgencia en evitar la incorporación al país de “extranjeros calificados como indeseables o que aún cuando (sic) elementos honestos, no tengan una industria, profesión arte o recursos que le permitan conjuntamente con sus familiares vivir en el país por sus propios medios, sin constituir una carga social, realizándose así la legítima defensa del trabajo nacional”.

Este decreto fue muy criticado poco después por especialistas de la talla de Seguí González y Rovira, que señalaron que el Poder Ejecutivo extendió sus facultades reglamentarias por encima y en contra de la ley y de la Constitución “al extremo de desplazar prácticamente al legislador”.<sup>(24)</sup>

La función de los cónsules uruguayos en el exterior quedaba reducida a otorgar algunos papeles y a visar pasaportes.

“Semejante sistema -dicen los autores citados- constituye una restricción reglamentaria de la inmigración, de tan vastas proporciones que desnaturaliza completamente la voluntad legislativa la que, si bien producto de una directriz también

restrictiva, no llega al extremo de la reglamentación”.<sup>(25)</sup>

Esta reglamentación exigía una profusión de certificados que el aspirante a entrar al Uruguay debía presentar: de profesión, industria, arte u oficio; de buena conducta; de salud y especialmente el “político-social”. Estos documentos serían entregados solamente por los cónsules de carrera, quedando derogada la delegación que antes se hacía en los cónsules honorarios.

Esto también era significativo, porque era tan reducido el número de cónsules de carrera destacados en el extranjero que, de hecho, fueron solamente unas pocas ciudades aquellas donde los futuros inmigrantes podrían obtener los certificados requeridos.<sup>(26)</sup>

Llegó 1938, año decisivo para los judíos de Alemania y Austria. A muchos gobiernos poco les importaba la existencia de miles de refugiados, la creciente emigración forzada y la marea ascendente del nazismo... Cuando en febrero-marzo de 1938, a iniciativa del Consejo de Administración de la O.I.T. se realizó en Ginebra una conferencia internacional para examinar la posibilidad de instalar inmigrantes-colonos en América Latina, el delegado uruguayo se pronunció por un criterio selectivo que prácticamente impedía la entrada al país, señalando que “la inmigración de jornaleros, de comerciantes ambulantes y de obreros en general, no interesa al país. Lo que interesa muy especialmente es poblar los campos con elementos capaces de aumentar la producción”.<sup>(27)</sup>

El Poder Ejecutivo, por su parte, fue muy claro al dirigirse a la Asamblea General, en ocasión de inaugurarse las sesiones de la XXXIII Legislatura. El ministro Espalter dijo que “no se ha descuidado ocasión de bregar por la mejor defensa de los intereses nacionales... se iniciaron gestiones destinadas a fomentar corrientes de inmigración seleccionada de agricultores holandeses, suizos y dinamarqueses así como para detener dentro del espíritu liberal de nuestras leyes la inmigración indeseable y parasitaria”.<sup>(28)</sup>

La Conferencia de Evián en julio de 1938 convocó a treinta y dos países para tratar el problema de los refugiados, especialmente de los procedentes de Alemania y Austria. No arrojó ningún resultado práctico y los delegados repitieron todos los argumentos utilizados para justificar el cierre de fronteras.

En nuestro Parlamento, a propósito de la actuación del delegado uruguayo en esa Conferencia, un diputado dijo:

“No veo la necesidad de importar elementos extranjeros no adaptados a nuestro ambiente y darles facilidades que no consiguen los uruguayos. Por otra parte, hay que tener en cuenta la selección de los que llegan a nuestras playas, sin que se hayan estudiado bien sus antecedentes y sus condiciones personales. Porque en la humanidad ciertos no son, en el orden social, más que verdaderos “desperdicios” de la sociedad en que han vivido, verdaderos “subproductos” que pueden ser considerados a semejanzas de residuos de toxinas fisiológicas, de las que todo organismo sano debe poder liberarse, bajo el peligro de presentar síntomas de envenenamiento”.<sup>(29)</sup>

Poco antes de finalizar 1938 sobrevino la “noche de los cristales rotos” en que “los nazis prenden fuego a casi todas las sinagogas de Alemania, rompen las vitrinas de los negocios judíos, irrumpen en millares de hogares y llevan a la cárcel a una gran cantidad de judíos, empleando la violencia. En aquel momento ya no quedó duda en la mente de los dirigentes judíos de Alemania y fuera de ella, de que la única solución concreta para los problemas de los judíos del Reich ensanchado, era el éxodo”.<sup>(30)</sup>

En nuestro ámbito parlamentario el diputado socialista Emilio Frugoni presentó un proyecto para autorizar la entrada al país de mil familias judías, procedentes de la Alemania nazi.

Decía en la Exposición de motivos:

“Este proyecto de emergencia surge animado por un sentimiento irrefrenable de solidaridad humana, ante el cual nos han parecido odiosas y mezquinas ciertas vallas legales que proponemos abatir, en un gesto de

edificante significación fraternal... La angustiosa situación creada en Alemania a millares de judíos por las bárbaras persecuciones oficiales que horrorizan en estos instantes a la humanidad civilizada, impone al mundo y especialmente al nuevo mundo, una actitud de solidaridad... queremos que el Uruguay contribuya en alguna medida a solucionar el doloroso problema de esas familias hebreas despojadas y arrojadas brutalmente del territorio alemán... No proponemos socorros en dinero ni auxilios materiales: sólo pedimos un poco de liberalidad provisional a nuestra legislación inmigratoria, para que siquiera un puñado de esas víctimas de la barbarie nazi, halle abiertas las puertas de nuestra República”.<sup>(31)</sup>

Pero la intolerancia y el influjo del nazi-fascismo fueron más fuertes. El proyecto nunca se trató y quedó relegado al olvido.

No podía ser de otra manera. En algunos diarios había odio hacia los judíos. La “Tribuna Popular” decía:

“El señor Ministro del Interior se niega a comprender el verdadero alcance de la cuestión racial (sic) así como sus consecuencias para la unidad nacional y para la salud de la raza, cerrando los ojos ante hechos que demuestran que millares y millares de extranjeros radicados entre nosotros constituyen un Estado dentro del Estado, siendo además un peligro constante para nuestras actividades comerciales e industriales”.<sup>(32)</sup>

Un par de días después, el periódico siguió insistiendo sobre el tema inmigratorio, predicaba contra el “comercio ambulante” y publicaba una colaboración de un lector que es un claro ejemplo de la penetración ideológica del nazi-fascismo en el país.

Decía ese colaborador, sin tapujos:

“Nuestra idiosincrasia de país joven, pleno de latinidad, con ardimiento de mediodía, no plasma en realizaciones provechosas. Esterilizamos la acción hasta matarla. Y el tiempo que perdemos, lo aprovecha el enemigo... ¿Creía, por ventura, que nuestras disposiciones gubernativas de poner vallas a la inmigración, tienen alguna eficacia? Para qué existen el cooperativismo, la religión, la hermandad racial de esos conglomerados de miles de extranjeros “exóticos” sino para tomar la gran cadena -cadena de oro- porque así se

vengan de la humanidad que les permita ir agregando eslabones y eslabones, con los cuales a la postre, nos arrojarán en nuestro propio suelo? Están en la banca, en las finanzas, en el comercio por mayor y menor del país, son los que manejan con potestad la competencia en materia de negocios, poseen sus ritos particulares para mantener la fe que los une, tienen sus alianzas secretas y firmes cada vez más amplias se adaptan con mimetismo de sabios experimentados a nuestras costumbres y fingen hasta nuestro nacionalismo y para no faltarles nada hasta tienen su cementerio propio!”<sup>(33)</sup>

Pero no era la única prensa que envenenaba las conciencias. En otra publicación, aparentemente dedicada a temas técnicos y profesionales, se decía:

“Si que vamos bien con la inmigración judía, como que hoy es la única que llega al país... Y todavía hay quien la compadece para luego hacerlos ciudadanos y obtener sus votos. Miserias de la sucia política que más que tal es asqueante conveniencia de un pequeño grupo... Si no nos robó la plata nuestro profesor de historia, el Uruguay con otros países de Sud América “fue hecho” por españoles e italianos y completado por otras razas latinas y sajonas. A ellas debemos gran parte de lo que somos y, sin embargo, ahora que está la mesa puesta, llegan a sentarse en ella como invitados de última hora, polacos, lituanos y demás plaga que nadie quiere ni como elementos de curiosidad”.<sup>(34)</sup>

Cuando la Comisión de Constitución y Legislación General debió presentar un informe al Parlamento sobre la cuestión inmigratoria, sin dejar de reconocer el aporte de distintas inmigraciones a la República, recalaba:

“Es conveniente señalar que las circunstancias han variado fundamentalmente en el curso de los últimos años, teniendo su punto de partida en la época de la guerra mundial de 1914-18. Antes, los inmigrantes llegaban a estas tierras de promisión, movidos por el deseo individual de labrarse un porvenir... En estos momentos, cuestiones de orden social y político favorecen el desarrollo de una inmigración inadecuada a nuestro ambiente, porque llega formando organizaciones que viven y se desarrollan al margen de los sentimientos

nacionales, constituyendo núcleos aislados y heterogéneos, que viven dispuestos a introducir odios políticos y religiosos, completamente ajenos a nuestra psicología”.

Por lo tanto, concluía la Comisión:

“La nueva reglamentación legal debe tener en cuenta el origen de los inmigrantes facilitando la entrada de tipos sociales que se adapten a nuestras modalidades... y evitar la entrada de inmigrantes que rechazan en todas partes, porque forman grupos alógenos que se resisten a la fusión manteniéndose como colonias que viven aisladamente, dedicándose al comercio ambulante, sin crear riquezas y siempre dispuestos a burlar nuestras leyes impositivas, perjudicando al comercio mediante el ejercicio de una competencia desleal”.

(35)

No es extraño entonces que en diciembre de 1938 apareciera una circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, dirigida a los Agentes Consulares, sobre inmigración y turismo, que mereció de Seguí González y Rovira el siguiente juicio:

“El Ministerio de Relaciones Exteriores se ha sustituido al legislador y ha “legislado” por vía de resolución de orden interno, sin la intervención siquiera, de la Presidencia de la República. Es pues inconstitucional y además ilegal, porque ha ido más allá de la ley. Se viola también el espíritu de la ley 9.604 por cuanto se utiliza el medio que arbitra el certificado político-social, no desde el punto de vista ideológico como la ley quiere, sino desde el racial por cuanto el fin es evitar que vengan al país, inmigrantes calificados por gobiernos extranjeros, como individuos de raza judía”.<sup>(36)</sup>

En enero de 1939 al constatarse “irregularidades” en los procedimientos de algunas Oficinas Consulares, se suspendieron las atribuciones que para el despacho de extranjeros tenían los funcionarios consulares uruguayos de Viena, Turín, Nápoles, Roma, Bruselas, Amsterdam, Zurich y Zagreb.<sup>(37)</sup>

El Consejo de Ministros, en la segunda quincena del mismo mes de enero de 1939, ratificó las medidas adoptadas por la Cancillería, prohibiendo además a los cónsules uruguayos en el exterior la autorización de nuevos pasaportes, en virtual cierre de



fronteras.

¿Puede asombrar entonces el rechazo de los pasajeros judíos del “Conte Grande” llegado al puerto de Montevideo el 25 de febrero de 1939?

En el recinto parlamentario el diputado Eugenio Gómez mocionó llamar a Sala a los ministros del Interior y de Relaciones Exteriores, con el fin de dar explicaciones sobre el rechazo de esos pasajeros. Puesta a votación su moción, sólo cuatro diputados en un total de 36 presentes, votaron a favor...<sup>(38)</sup>

El procedimiento adoptado fue criticado por el diario “El Día” que decía en su editorial:

“Nos parece que se ha procedido con excesiva severidad en el caso de los viajeros del “Conte Grande”... ante los hechos consumados hacer recaer sobre estos seres humanos que huyen de un trágico destino en su país de origen, una sanción por ajenas culpas que puede implicar hasta su regreso a la tierra hostil de donde han tenido que emigrar, es proceder con severidad excesiva, que acusa poca sensibilidad ante el dolor ajeno. También puede ser proceder con criterio racista, tan de moda, por contagio de lo que en otras partes ocurre, en algunos círculos. Pero entonces sería aún peor”.<sup>(39)</sup>

## **Notas**

- (1) Artículo 27 de la ley 2096 (19 de junio de 1890).
- (2) Ley 3.051 del 23 de junio de 1906.
- (3) Artículo 2 de la ley 2.096.
- (4) La definición de inmigrante era ampliamente concebida en el artículo 6 de la misma ley.
- (5/6) Artículo 7 de la ley mencionada.
- (7) Faroppa, Luis- "El desarrollo económico del Uruguay": pág. 37.
- (8) Artículo 10 –transitorio- de la ley 8.868.
- (9) Artículo 2 del decreto de 17 de setiembre de 1932.

- (10) Artículo I<sup>o</sup> del decreto de 6 de setiembre de 1932.
- (11) Decreto del 9 de setiembre de 1932.
- (12/13) Cámara de Representantes, sesión del 8 de abril de 1932.
- (14) Idem. Sesión del 11 de abril de 1932.
- (15/16) Idem. Sesión del 20 de mayo de 1932.
- (17) Idem. Sesión del 23 de mayo de 1932.
- (18) Decreto-ley 8.959 del 6 de abril de 1933.
- (19) Decreto-ley 8.991 del 25 de abril de 1933.
- (20) Ley 9.059 de 11 de julio de 1933.
- (21/22) Cámara de Senadores, sesión del 4 de agosto de 1936.
- (23) Jacob, Raúl- "El Uruguay de Terra": pág. 107.
- (24) "Contribución al estudio del derecho inmigratorio uruguayo": pág. 138.
- (25) Idem. pág. 155.
- (26) Idem. pág. 188.
- (27) Idem. pág. 207.
- (28) Mensaje del Poder Ejecutivo del 25 de mayo de 1938.
- (29) Cámara de Representantes, sesión del 12 de julio de 1938.
- (30) Haim Avni. "Argentina y la historia de la inmigración judía": pág. 427.
- (31) Cámara de Representantes, sesión del 15 de noviembre de 1938.
- (32) Edición del 14 de noviembre de 1938.
- (33) Edición del 16 de noviembre de 1938.

- (34) N°461 del 5 de enero de 1939 de la “Revista Marítima”.
- (35) Cámara de Representantes, sesión del 15 de noviembre de 1938.
- (36) En “Contribución al estudio...”, págs. 191/192.
- (37) Mensaje del Poder Ejecutivo del 15 de marzo de 1939.
- (38) Cámara de Representantes, sesión del 6 de marzo de 1939.
- (39) Edición del 4 de marzo de 1939.

#### Obras utilizadas

- AVNI, Haim. “Argentina y la historia de la inmigración judía”.  
(Jerusalem, Magnes, 1983).
- FAROPPA, Luis. “El desarrollo económico del Uruguay”.  
(Montevideo, CECEA, 1965).
- JACOB, Raúl. "El Uruguay de Terra". (Montevideo, Banda Oriental, 1983).
- SEGUI GONZALEZ. L. y ROVIRA, Alejandro. “Contribución al estudio del derecho inmigratorio uruguayo”. (Montevideo, Universidad, 1939).
- PORZECANSKI, Teresa "Historias de vida de inmigrantes judíos al Uruguay" (Montevideo. 1986.)

#### Fuentes utilizadas

Cámara de Representantes. Diario de Sesiones.

Cámara de Senadores. Diario de Sesiones.

República Oriental del Uruguay. Diario Oficial.

Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Prensa nacional uruguaya: “El Día”, "El Diario", “La Tribuna Popular”, "Revista Marítima" y otros.

**“CONTE GRANDE”**

**Testimonios de  
la Prensa judía**

---

José Kierszenbaum

El 13 de enero de 1939 llegó al puerto de Montevideo el buque italiano “Conte Grande”, con 300 refugiados judeo-alemanes. La inmensa mayoría de ellos tenían visas para el Paraguay, pero a último momento este país les prohibió la entrada. Desde fines de octubre de 1938 a la fecha de llegada del “Conte Grande”, arribaron a Montevideo cerca de 1.200 personas de la misma procedencia. Esta verdadera avalancha inmigratoria, catalogada como “invasión judía” por la prensa antisemita del Uruguay, provocó encendidas polémicas y repercutió negativamente en la entrada ulterior de nuevos refugiados. Estos 300 pasajeros del “Conte Grande” no tuvieron problemas para quedarse en el Uruguay y el buque volvió a Europa. En un nuevo viaje, el 25 de febrero de 1939, el “Conte Grande” trajo 233 pasajeros desde Génova <sup>(16)</sup>, entre los cuales había 68 refugiados con problemas de visas legales, y en los puertos de Montevideo y Buenos Aires, fueron rechazados.

La alternativa trágica era que, o bien algún país de Sud América los aceptara, o volver a Alemania. Diversas instituciones judías nacionales y extranjeras participaron en la defensa de los refugiados frente a las autoridades uruguayas. Finalmente el gobierno de Chile aceptó recibirlos, saliendo de Montevideo el 9 de marzo de 1939.

Para entender el desenlace de lo ocurrido, han sido de gran interés los datos obtenidos de la prensa escrita en idish de Argentina y Uruguay, así como el testimonio oral de uno de los pasajeros del “Conte Grande” que vive en Montevideo. Los diarios judíos frecuentemente comentaban artículos de la prensa no judía.

### **Testimonio de la prensa**

El diario “**Folksblat**” de Montevideo, el 15 de enero de 1939 <sup>(1)</sup> publicó un artículo titulado: “Una campaña antisemita de odio contra los inmigrantes judíos”. Dice: “La llegada a Montevideo de 300 judíos en el buque italiano “Conte Grande” camino al Paraguay, desató una verdadera tormenta en la mayor parte de la prensa local, como si se tratara de una invasión judía. En esta campaña participaron diarios que hasta ahora eran amistosos hacia los judíos. Afirman que no podrán entrar al Paraguay, ya que su gobierno anuló las visas otorgadas por sus cónsules en Europa después de noviembre de 1938. No podrán volver a sus países de origen”.

“**Di Idishe Tzeitung**” de Buenos Aires <sup>(2)</sup>, el día 16 de enero de 1939, presentó un artículo titulado: “Sobre los nuevos inmigrantes judíos ligados al Uruguay”. Dice: “En Montevideo se realizará hoy una reunión de Gabinete referida a los refugiados judíos que van de Alemania al Paraguay. Este país no los quiere dejar entrar, a pesar de tener visas legales otorgadas por los funcionarios paraguayos en Europa. De acuerdo con las leyes uruguayas, pueden permanecer en el país por 30 días, si tienen visas de tránsito”.

“El representante del “HICEM” afirmó que 500 refugiados judíos ya están Montevideo, pero luego ingresaron 115 más con el buque “Campana” y 300 con el “Conte Grande”. Faltan aún llegar otros, pero Paraguay se niega a aceptarlos. Fueron traídos por la compañía de navegación italiana “Italmar” por su propia cuenta. El “HICEM” avisó con tiempo a esta campaña sobre las nuevas disposiciones paraguayas, pero “Italmar” igualmente permitió el viaje y deberá hacerse cargo de donde dejarlos, ya que a Alemania no pueden volver. Desearíamos que el gobierno del Gral. Baldomir se ubique en la horrible situación de estas desgraciadas personas y les permita permanecer en el Uruguay o, a una parte (los que tienen visas paraguayas) se les permita ir al Paraguay. El gobierno uruguayo debería tomar una resolución humanitaria contraria a la inhumana prédica de cierta prensa”.

“**Unzer Frait**” de Montevideo, el 17 de enero <sup>(3)</sup> publica un comunicado: “Todos los inmigrantes que recibieron visas hasta el 17 de diciembre de 1938 pueden quedarse en Uruguay. Resolución del Gabinete del día de ayer”.

Continúa así: “Ayer de mañana se llevó a cabo la sesión especial del Gabinete para tratar la llegada de cientos de inmigrantes de Alemania y Austria que viajan hacia el Paraguay y que deben pasar por Uruguay. Hasta ahora todo estaba bien, los inmigrantes estaban aquí un cierto tiempo y luego viajaban a Paraguay. Pero la semana pasada, cuando llegaron 300 refugiados judíos, Paraguay reglamentó la entrada permitiendo sólo 100 por mes. Esto desató airadas protestas (en Uruguay) de los antisemitas abiertos y ocultos que a través de sus órganos de prensa organizaron un gran tumulto. Se alarmaron, ya que si el Paraguay no deja entrar a los inmigrantes “en tránsito”, tendrán que quedarse aquí”.

Otro artículo del mismo diario “**Unzer Frait**” del 17 de enero <sup>(4)</sup> es titulado: “**El alarmismo xenofóbico no tiene base.** Uruguay tiene una población muy pequeña”. Allí reproduce el comentario de un redactor del matutino “El País”, donde se rechaza la idea de

que Uruguay no necesita nuevos inmigrantes, sino todo lo contrario, ya que está poco poblado.

Uno de los viajeros del “Conte Grande” el señor H.P. <sup>(5)</sup>, que vive en Montevideo, proporcionó diversos datos esclarecedores de este episodio.

“Pertenebió a la resistencia antinazi en Berlín desde 1933 a 1938. Al haber sido herido en una pierna en un enfrentamiento con la S.A., no pudo hacer “aliá” a Eretz Israel. Por intermedio de una agencia de viajes consiguió una visa definitiva para Paraguay y de “tránsito” para Uruguay y Bolivia. Además, se le exigió que el pasaje fuera de ida y vuelta. El 24 de diciembre de 1938 cruzó la frontera con Francia a través del Sarre. Estuvo algunos días en París en casa de un amigo y luego, en la ciudad de Cannes, embarcó en el “Conte Grande” el 30 de diciembre. En total eran 300 refugiados, procedentes de Alemania fundamentalmente. La primera escala fue Dakar y luego Recife y Río de Janeiro. En esta última ciudad bajaron algunos pasajeros que tenían visas para Brasil”.

El buque fue detenido en el antepuerto de Montevideo durante 48 horas, creándose una situación desesperante para los refugiados. Esta demora en desembarcar hizo pensar a los pasajeros que serían devueltos a Europa y, dada la posibilidad de ir a un campo de concentración, algunas familias hablaron de tirarse al mar con sus hijos. Luego de 48 horas de cabildeos con los representantes del “HICEM” en Montevideo y autoridades judías locales, el gobierno del Uruguay permitió la entrada de los refugiados.

Fue un viernes por la mañana y una alegría inmensa embargó a todos. Las autoridades de Inmigración retiraron los documentos que traían los pasajeros, pero éstos igualmente pudieron circular libremente por la ciudad. El viernes por la noche concurren a una sinagoga de habla alemana. Justamente durante el servicio religioso, los rezos del Jazan evocando una situación similar, emocionó a todos.

El brillante periodista Jacob Botochanski, corresponsal en Montevideo del periódico “Di Presse” de Buenos Aires, en una serie de artículos sucesivos, relató sus entrevistas con los refugiados del “Conte Grande” apenas desembarcados en esta capital. Los resumiremos brevemente.

En un artículo del 20 de enero titulado: **“Trescientas víctimas de Hitler cuentan”** <sup>(6)</sup>, destaca algunos aspectos importantes. “De los 300 refugiados que llegaron con el “Conte



Grande”, existen dos grupos de personas, aquellos que estuvieron en los campos de concentración y los que no estuvieron. Sin embargo, aún los que no estuvieron, lucen nerviosos, sobresaltándolos los mínimos ruidos. El trágicamente famoso 9-10 de noviembre de 1938 (“Noche de cristal”), en el que el segundo secretario de la embajada alemana en París fue asesinado por E. Grizpan, en los pequeños pueblos se llevaron a todos los judíos a los campos de concentración. En Berlín sólo se llevaron a una parte y los otros se escondieron ya sea con amigos cristianos, en establos, en pozos; una fantasía del Dante, como nos dijo un joven abogado”.

“Los que estuvieron en los campos de concentración se distinguen a una milla de distancia. Cuando se llega ahora a Montevideo, en la calle Maldonado 1130, ubicación del **“Idische Inmigrantz Schutz Farain”**, o en la calle Soriano 843, ubicación de la sucursal centro del **“Idische Bank”**, se encuentran constantemente cientos de refugiados. Se reconocen de inmediato a los que estuvieron en los campos de concentración, no tanto por el pelo corto, sino por su nerviosismo, el miedo que se refleja en sus ojos y en algunos un temblor permanente. Muchos miran furtivamente para todos lados, sobre todo los que estuvieron en los campos de Dachau y Sachsenhausen. Da la impresión de que los órganos de estas personas no creen aún que no se los torturará más”.

Los templos ardían y a los hombres los arrastraban

“Los hombres no quieren contar lo que han vivido. Quieren encerrar sus padecimientos en sí mismos. Algunos dicen: ¿Para qué contar? Otros dicen: No nos van a creer. ... En lo que se refiere a las mujeres, cuentan y empiezan a llorar. Sin embargo, las mujeres no tienen mucho que contar, ya que en los campos de concentración no estuvieron. Relatan: Bruscamente, empezaron a sacar a los hombres, viejos y jóvenes. Los que se enteraron previamente se escondieron. Los niños y las mujeres corrían detrás de los esposos y padres con gritos, pero se los rechazaba. En las calles, los templos ardían, los grandes y los pequeños. Los alemanes cristianos miraban con miedo y callaban. Si algún alemán viejo decía: “Dios deberá castigarlos”, también lo llevaban al campo de concentración. Así paso todo el día, los templos ardían y a los hombres los arrastraban...”.

El 21 de enero prosiguió el reportaje de Botochanski a uno de los refugiados <sup>(7)</sup>.

“En una pequeña lechería, no lejos del puerto, se encuentran los más pobres de los refugiados. Los hombres están sentados alrededor de unas mesas hablan y miran con

miedo a cada nuevo visitante. Las mujeres y los niños están en un patio y tratan de alegrarse por el hecho de estar salvados, pero no lo logran. Hablan en alemán, pero se quejan en idish. El refugiado relata cómo le cortaron el pelo al entrar al campo de concentración, con brutalidad y en medio de groseros insultos: "... No me sentía como una persona". "Con un perro me entendería mejor que con este peluquero". Luego fue introducido en un escritorio donde había un Jefe con monóculo que lo escupió varias veces en la cara durante el interrogatorio. Posteriormente lo golpeó con los puños y los pies, quedando en un estado lamentable. Los hacían correr hasta desfallecer y si caían, los reanimaban con baldes de agua helada (en pleno invierno). Aunque no era religioso, trató de recordar algunas oraciones, y lo mismo hicieron sus compañeros... Al otro día les ordenaron limpiar un río con trozos de hielo flotando. Era noviembre y los hicieron entrar sin los zapatos. No había lo qué limpiar, pero era una tortura y un castigo. Estaban con el agua hasta el cuello, y un compañero cayó, y aunque un S.S. gritó que no lo ayudara, no le hizo caso. El S.S. entró al río y me separó de mi compañero. De los 30 que entraron al río, sólo quedaron 17. Pero el jefe del monóculo dijo que éramos demasiados... Otro día trajeron al rabino de Frankfurt y aunque pensábamos que las medidas iban a ser aliviadas, esto fue un error. Lo ataron a un árbol y lo dejaron al frío durante varias horas. Cuando lo desataron, cayó a tierra y lo reanimaron con agua helada. Todo el día los nazis nos insultaban y decían: ¿Dónde está vuestro Dios? ¿Por qué no viene a ayudarlos?".

Finalmente, el 22 de enero, Botochanski entrevistó a un médico psiquiatra, pasajero del "Conte Grande", que hizo declaraciones sobre el nazismo <sup>(8)</sup>.

"Habitualmente los alemanes son silenciosos y medidos, pero con sus métodos de la Inquisición, sobrepasaron cualquier fantasía humana. Es imposible entender cómo personas pueden torturar y rebajar tanto a otras personas. Es un error pensar que los judíos que no están en los campos de concentración vivan bien. Toda Alemania es un campo de concentración para los judíos. Todos los judíos están fuera de la ley. Siempre es culpable y nunca tiene razón. Puede ser robado y vejado sin tener a quien recurrir por justicia. Existen países en donde se maltrata a los negros, pero en Alemania se trata aún peor a los judíos. Fuera del campo de concentración, los judíos viven en un pánico permanente. Nadie sabe lo que pasará mañana. No existe un lugar donde uno pueda olvidar por un minuto la pena y el sufrimiento. Le pregunté a otro médico psicólogo por que no se escuchaban casos de resistencia. "Se tortura físicamente y se rebaja anímicamente a los judíos y a los cristianos y no se escuchan protestas... No hay un país como Alemania, en que todo lo que sucede se

ahoga. No han faltado casos en que saltaron sobre el torturador y le mordieron un trozo de nariz o de la oreja, pero nadie lo cuenta. Ha habido huelgas en grandes fábricas, pero se lo hace aparecer como propaganda. Si un cristiano cuenta que en su fábrica hubo una huelga, marcha también al campo de concentración. En Alemania se hace todo lo posible para que el hombre salga de sus límites, excitar sus instintos. Si una persona se acostumbra al alcohol, nicotina, morfina, hasta veneno, no puede vivir sin esto, y lo mismo sucede con el sadismo. Cuando una persona se acostumbra a torturar a otras personas, llega el momento en que no puede vivir sin esto. En Alemania ya en este momento existen miles de sádicos que no pueden vivir sin torturar a otras personas, como el fumador sin el cigarrillo. Cuando el hitlerismo sea derrotado, habría que considerar a toda Alemania como un hospital. Alemania está enferma, muy enferma... Deberán convertirse nuevamente en verdaderas personas...”.

Estos 300 pasajeros del “Conte Grande” no tuvieron problemas frente a las autoridades inmigratorias uruguayas, incluido el señor H.P., cuya entrevista ya relatamos.

Sin embargo, en un nuevo viaje, el 25 de febrero de 1939, hubo 68 personas que, habiendo recibido las visas después del 17 de diciembre de 1938, el gobierno uruguayo consideró que estaban en situación ilegal y no podían entrar al país.

Con fecha 17 de diciembre de 1938 se decretó que las personas que quisieran ingresar al país debían recibir autorización previa del Ministerio de Relaciones Exteriores en lugar de la de los Cónsules, como se hacía anteriormente.

Esto se confirma en un artículo del 10 de marzo de 1939 del diario “**Folksblat**” de Montevideo <sup>(9)</sup> y en el que se dice: “A 25 judíos se les prohibió desembarcar en Montevideo...”.

“Con el barco “Cap. Arcona” vinieron ayer a Montevideo 25 judíos cuyos pasaportes fueron visados por el Vice-Cónsul uruguayo en París, Sr. Garrone, el mismo que dio las visas para los 68 pasajeros judíos del "Conte Grande”.

Desenlace final

Desde el 25 de febrero al 9 de marzo, los 68 refugiados indocumentados del “Conte Grande” pasaron grandes zozobras, ya que pendía sobre sus cabezas la amenaza de la deportación hacia Europa.

La misma situación dramática que vivieron los judíos del “Saint Louis” o “barco de los malditos” frente a las costas de Cuba, se repitió en el Río de la Plata.

Ante la negativa de las autoridades uruguayas de que quedaran en el país, el “Conte Grande” intentó desembarcar a los 68 refugiados en Buenos Aires el 25 de febrero, siendo rechazados <sup>(10)</sup>.

En ese momento se intensificaron los esfuerzos del “HICEM”, el “Banco Israelita” de Montevideo, el Comité contra el Antisemitismo y otros, lográndose una fórmula salvadora.

El periódico **“Unzer Fraint”** de Montevideo del 2 de marzo <sup>(11)</sup> tituló un artículo así: “Salvados los 68 inmigrantes del “Conte Grande”. “Gracias a la enérgica intervención del Banco Israelita, con la ayuda del Comité contra el Antisemitismo y del “HICEM” se detuvo la deportación. Los inmigrantes irán a Chile. El Banco Israelita será la garantía de los inmigrantes frente a los órganos de gobierno”.

El diario **“Folksblat”** del 3 de marzo <sup>(12)</sup> presenta un comunicado del “Comité de Ayuda a los Refugiados”: “A raíz de las negociaciones del “HICEM” de Chile con el “HICEM” de Uruguay, el gobierno chileno da derecho de asilo a los 68 refugiados del “Conte Grande” a los que no se les permitió quedarse en Montevideo. Bajo la garantía del gobierno chileno y del **“Inmigrantn Schutz Farain”** se les permitirá desembarcar con vigilancia policial y con la promesa de mantenerlos hasta que viajen a Chile. Irán al sur para dedicarse a la agricultura”.

**“Unzer Fraint”** del 9 de marzo <sup>(13)</sup> escribió:

“Los refugiados del “Conte Grande” se despiden de la colectividad judía de Montevideo. Hoy por la noche viajan a Chile los 68 refugiados judíos que la semana pasada se salvaron de ser enviados de regreso a Alemania, gracias a los desvelos del Banco Israelita y a la intervención del “HICEM”. Entrevistamos a los refugiados y éstas son sus declaraciones:

### **Bernard Korn**

Desde el primer momento estábamos seguros que el Banco nos iba a salvar, sin tener ningún interés material en ello.

En Buenos Aires hicieron todo lo posible por nosotros, pero no pudieron resolver nada. Aquí en Montevideo hicieron lo imposible. Nunca olvidaremos lo que el Banco hizo por nosotros y siempre lo agradeceremos.

Jane Roth (la madre de la pequeña Frensi)

Nuestros lectores ya conocen a la pequeña Frensi, Ahora habla su madre: “Estamos felices de haber encontrado tanta hospitalidad y eso nunca lo olvidaremos. Se nos brindó abundante comida y bebida. De nuestra salud cuidaban dos médicos. A los niños se les permitió jugar en la terraza días enteros”.

Las dos cuñadas

Sus esposos estaban desde tiempo antes en Montevideo y se quiso enviarlas solas a Chile. Están felices, ya que se permitió a sus esposos viajar con ellas. Agradecen al Banco Israelita, al Sr. Vaser, Dr. Bergstein, Sr. Israelson, al redactor de "**Unzer Frait**" Sr. Richter, etc.

Un entrevistado anónimo

Si nos hubieran enviado hacia Alemania, una parte de los hombres nos hubiéramos arrojado al mar, ya que de ninguna manera pensábamos volver al campo de concentración. Agradecemos a todos lo que hicieron por nosotros. Viajamos hacia Chile renovados. Agradecemos a la colectividad judía de Montevideo y a sus grandes dirigentes”.

**“Unzer Frait”** del 11 de marzo <sup>(14)</sup> presentó otro artículo titulado: “Los refugiados del “Conte Grande” se despiden de la colectividad judía de Montevideo”. LOS 68 refugiados que anteayer viajaron a Chile hicieron declaraciones:

Kari Marcus

“Nos vamos de aquí de un modo distinto del que llegamos. Recibimos una bienvenida no esperada. No de una institución para inmigrantes sino de un Banco, que se dedica a asuntos financieros. Se ocuparon de todos nosotros, lo que agradecemos mucho, ya que nos salvaron de volver al campo de concentración en Alemania”.

Señora- “Los dirigentes del **“Idische Bank”** sintieron los sufrimientos de sus hermanos de Alemania. Se preocuparon por nuestra salud y la de nuestros hijos, trasladándonos a un local más grande. Nunca lo olvidaremos”.

Sra. Gerthurd (la única pasajera no judía)

Sus padres son alemanes de Potsdam, pero su esposo es judío, al principio no quiso hablar, pero luego dijo: “La SS y la SA no son el pueblo alemán. He compartido todos los sufrimientos de los refugiados. Agradezco las atenciones recibidas”.

Finalmente queremos hacer referencia a un profundo artículo publicado por **“El Diario Israelita”** de Buenos Aires el viernes 10 de marzo <sup>(15)</sup>, en el que se analizan diversos aspectos sobre las tratativas para salvar a los judíos del “Conte Grande” así como a las manifestaciones antisemitas de la prensa nacional.

El fortalecido odio de “El Diario” de Montevideo.

“Un par de años atrás, el periódico “El Diario” era amistoso hacia los judíos. Cuando comenzó el hitlerismo, “La Mañana”, periódico matutino de la misma empresa, dedicó la mitad de una página a favor de los judíos, firmado por Pedro Sprimberg. También hace 2 años **“El Diario”** escribió un artículo titulado: “Una campaña absurda e injustificada” contraria a la campaña difamatoria de “La Tribuna Popular” (diario blanco antisemita). Pero las cosas han cambiado y actualmente ambos periódicos (semioficiales, del partido del Gral. Baldornir), sobrepasan en sus manifestaciones antisemitas a la “Tribuna Popular”. Algunos días atrás **“El Diario”** publicó una carta firmada por “Un judío de ley”, llena de cinismo: los uruguayos son “jugadores de quiniela”, “filósofos del fútbol”, “haraganes”, que era evidente que había sido escrita por alguien del propio diario. Al día siguiente, el mismo diario publicó una contestación por un uruguayo, “Uruguayo alerta”. El periódico “La Tribuna Popular” escribió entonces un artículo de primera página: “Para los judíos, todos los uruguayos son atorrantes”. Sólo entonces apareció una declaración del Comité Uruguayo contra el Antisemitismo, Racismo y Fascismo, defendiendo a los judíos. Urge que las instituciones judías reaccionen con energía contra el auge del antisemitismo.

Referencia a los pasajeros del “Conte Grande”

“El miércoles por la noche debían embarcarse hacia la Argentina, para continuar desde allí viaje hacia Chile. Mientras tanto están en el Salón del Café “Vacaro”, que el Idische

Bank puso a su disposición durante los días que debían estar en Montevideo. Si bien la prensa antisemita se despachó contra los judíos, la prensa democrática se mostró cálida con los refugiados. El diario “**El Plata**” protestó por la vigilancia policial a la que fueron sometidos. El matutino “**El País**” redactó un artículo titulado: “**La inmigración judía es un problema de humanidad y no de técnica jurídica**”.

Declaración del Directorio del “**Idische Bank**” en ambos diarios judíos de Montevideo:

1°. El Cónsul chileno se hace responsable ante las autoridades uruguayas, si el **Idische Bank** daba una garantía escrita de manutención y otros gastos, hasta que los inmigrantes lleguen a Chile.

2°. Los inmigrantes depositaron todo su dinero en el **Idische Bank**, dándole una autorización escrita para lo necesario a su manutención, transporte, etc.

3°. El Banco se responsabilizó por la permanencia en sus locales.

“La noche anterior a la llegada del “Conte Grande” a Montevideo, regresando de Buenos Aires, el **Comité contra el Antisemitismo** llamó a una reunión sobre ese asunto para ayudar a los refugiados a su llegada. Cuando el buque llegó y se llevaban a cabo tratativas con el Cónsul chileno, las autoridades del Comité y del Idische Bank trabajaron todo el día hasta ubicar a los pasajeros en el local del Banco Israelita. Los refugiados agradecen al “HICEM” de Chile, al “**Imigrantn Schutz Farain**” de Montevideo, así como a los dirigentes del “Idische Bank” y del Comité contra el Antisemitismo. Recuperaron la fe perdida días antes”.

Declaración del Comité contra el Antisemitismo:

“Se sancionará a los comerciantes que negocian con artículos alemanes. Ayuda a los judíos salvados de Europa. Lucha contra la propaganda antisemita”.

Finalmente, debemos aclarar, basados en la revisión de las partes consulares, que 66 de los 68 pasajeros rechazados del “Conte Grande” llegaron a Buenos Aires el 11 de marzo a bordo del “Ciudad de Montevideo”, con autorización correspondiente para embarcar en el vapor “Asturiano” con destino a Chile <sup>(16)</sup>.

## **Bibliografía**

- 1) **“Folksblat”**. Montevideo, 15 de enero de 1939.
- 2) "Di Idische Tzaitung" ("El Diario Israelita"). **Buenos Aires, 16 de enero de 1939.**
- 3) **“Unzer Frait”**. Montevideo, 17 de enero de 1939.
- 4) **"Unzer Frait"**. Montevideo, 17 de enero de 1939.
- 5) Entrevista grabada al señor H.P. por la Licenciada Teresa Porzecanski.
- 6) Botochanski, Jacob. **“Di Presse”**. Buenos Aires, 20 de enero de 1939.
- 7) Botochanski, Jacob. **“Di Presse”**. Buenos Aires, 21 de enero de 1939.
- 8) Botochanski, Jacob. **“Di Presse”**. Buenos Aires, 22 de enero de 1939.
- 9) **"Folksblat"**. Montevideo, 10 de marzo de 1939.
- 10) Revisión de los partes consulares. Buenos Aires, 1939.
- 11) **“Unzer Frait”**. Montevideo, 2 de marzo de 1939.
- 12) **“Folksblat”**. Montevideo, 3 de marzo de 1939.
- 13) **“Unzer Frait”**. Montevideo, 9 de marzo de 1939.
- 14) **“Unzer Frait”**. Montevideo, 11 de marzo de 1939.
- 15) "Di Idische Tzaitung" ("El Diario Israelita"). Buenos Aires, 10 de marzo de 1939.
- 16) Revisión de los partes navales. Puerto de Montevideo. Enero, febrero y marzo de 1939.



REPERCUSIONES  
DEL EPISODIO DEL  
“CONTE GRANDE”  
EN LAS INSTITUCIONES  
JUDIAS DEL URUGUAY

José Kierszenbaum

En el trabajo anterior nos referimos a la avalancha inmigratoria judía que comenzó a llegar al Uruguay desde fines de 1938. De acuerdo a las fuentes consultadas <sup>(1)</sup>, ingresaron desde octubre de 1938 a marzo de 1939 más de 3.000 personas, a quienes hubo que dar alojamiento, trabajo y cuidados médicos. Se crearon entonces diversas organizaciones nacionales, algunas relacionadas con otras internacionales, como el “JOINT” y el “HICEM”, para cumplir con estos cometidos.

## **Antecedentes**

Ya existían en Montevideo grupos de ayuda un tiempo después que los nazis ocuparon el poder (30 de enero de 1933). Así, como ejemplo encontramos un “Comité contra las persecuciones de los israelitas alemanes” enviando dinero a Londres al “Central British Found for Germany Jewery” el 19 de febrero de 1934, y una ficha social de la “Organización Popular Israelita pro ayuda a las víctimas del nazismo” del 17 de diciembre de 1935.

Tomamos del trabajo titulado **“Diez años de obra constructiva en América del Sur”**,<sup>(2)</sup> los siguientes párrafos muy esclarecedores:

“Cuando a fines de 1938 y a comienzos de 1939 se intensificó la inmigración directa de Alemania al Uruguay, las organizaciones existentes allí no pudieron dar cauce, en la medida necesaria, a la ayuda a los inmigrados. En aquella época difícil, el actual presidente de la “Afilantis” se dirigió al JOINT de Nueva York llamando su atención acerca del estado de emergencia reinante en el Uruguay, y solicitando su ayuda. Con esta ayuda del JOINT se logró crear una organización que, a partir de abril de 1939, se ha hecho cargo de la ayuda a los refugiados en el Uruguay, en su mayor parte. Esta “Asociación Filantrópica Israelita del Uruguay” se ocupa de los inmigrados judíos sin distinción de sus países de origen y estos cuidados abarcan hoy en día muchos sectores de la ayuda y asistencia a adultos y niños”.

Reacción ante la “avalancha inmigratoria”

El periódico **“Di Presse”** de Buenos Aires, del 18.1.39 <sup>(3)</sup> publicó un artículo titulado: “Instituciones judías de Montevideo organizan una acción de ayuda para los refugiados”. Dice:

“Planean organizar un fondo de \$ 100.000 pesos uruguayos con la ayuda de 5a “Campaña del millón” de Buenos Aires y del “HICEM”. Hasta ahora el “Imigrantn Schutz Farain (dependencia del “HICEM”) se ocupaba de la ayuda material. Con la llegada del “Conte Grande”, el “HICEM” suspendió la ayuda por tres razones:

- 1) porque en Montevideo hay ahora posibilidades de conseguir trabajo,
- 2) la colectividad judeo-alemana debe dar ayuda práctica ya que hasta ahora no lo hizo,
- 3) las otras instituciones judías deben también hacer algo por ellos”.

“El proyecto de ayuda a los refugiados consiste en conseguir \$ 100.000 pesos uruguayos, debiendo aportar \$ 20.000 pesos la colectividad judía local, \$ 20.000 pesos la “Campaña por el millón de pesos” de Buenos Aires y \$ 60.000 pesos daría el “HICEM”.

El representante del “Imigrantn Schutz Farain” argentino Sr. Meschibosky, se encontraba en Montevideo por este asunto. Este representante recibió un telegrama de París detallando la situación horrible en la que se encuentran los refugiados que ya están en el Paraguay, “que necesitan urgente ayuda y que la colectividad judía paraguaya no les puede dar “.

De este tema se ocupaba un artículo del “**Idische Tzeitung**” (“Diario Israelita”) de Buenos Aires del 19 de enero de 1939 <sup>(4)</sup> relatando el hacinamiento y las condiciones precarias de vida de la mayor parte de los refugiados judeo-alemanes recientemente llegados a Montevideo.

Una colectividad dividida

El periódico “**Folksblat**” de Montevideo del 29 de enero de 1939 <sup>(5)</sup> publicó este comunicado:

“Se creó un Comité Comunitario de ayuda a los refugiados asociado al Comité Austríaco de la Kehilá. Ayer se realizó la sesión extraordinaria del Consejo Directivo de la Kehilá Junto con los representantes del “Imigrantn Schutz Farain”, Sr. B. Meschibosky, de Buenos Aires, el Sr. Hugo Baruj, y el Secretario General

de la “DAIA.” de Buenos Aires, Dr. M. Tov. El único punto a tratar en el orden del día era la ayuda a los refugiados. El Sr. Meschibosky se refirió a los planes de la **Escuela Agraria** tratados en la sesión de la víspera con los representantes del Comité Austríaco ante el “Bank in Goes”, estableciendo que dado su elevado costo en miles de pesos, debían ser meticulosamente estudiados, lo que motivó que esos representantes se retiraran y no quisieran seguir trabajando... La reunión estaba llena de un espíritu de responsabilidad, ya que sobre la colectividad judía del Uruguay estaban puestos los ojos de todas las colectividades vecinas para ayudar a los refugiados. Un hecho trascendente más fue la presencia en la reunión del rabino Sr. Aharon Milewski, especialmente invitado. Las palabras de todos fueron medidas y de gran responsabilidad. Después que todos hablaron, se resolvió crear un Comité estable formado por la Kehilá y el “Imigrantn Schutz Farain” local. Se eligieron tres representantes del Consejo Directivo, los Sres. Gerstenfeld, Bavnik y Horenstein. Se votaron \$ 1.000 pesos para las primeras dos semanas para los refugiados necesitados (comer y dormir). En el correr de este tiempo se harán los planes de ayuda construcción, pero desde ya apelan a todos los judíos nacionalistas y religiosos para que den trabajo a los refugiados en sus talleres, industrias y comercios. Las listas les serán enviadas a través de la oficina especial de trabajo e información de la “Unión Industrial y Comercial”. El Sr. B. Meschibosky y el Sr. Tov también prometieron interesar a las instancias superiores de París y Buenos Aires para dar ayuda a ese Comité, cuando la colectividad se ponga en marcha en estos objetivos. El rabino Milewsky propuso también que el Comité unificado estudiara la posibilidad de préstamos para instalarse en diferentes ramas. Se defendió también el punto que, al principio, la ayuda debe ser dada a todos los necesitados y más adelante debe ser tenido en cuenta el carácter nacional y religioso de los refugiados, ya que el dinero que la Kehilá recolectó, lo fue por judíos religiosos o nacionalistas, y porque aquí existe un segundo Comité que hace distinguos partidarios”.

### **¿Qué significaban estas afirmaciones?**

Para entender lo que sucedía en la colectividad judía del Uruguay, encontramos un artículo del periódico de Buenos Aires “**Di Presse**” <sup>(6)</sup>, del 25 de enero de 1939, titulado: “La colectividad judía está frente a un gran peligro”. Decía:

“La colectividad judía del Uruguay está dividida en dos partes; en lenguaje oficial significa que hay un sector de derecha y otro de izquierda. Pero esto ni siquiera es así, no se trata solamente de una diferencia entre izquierda y derecha, sino entre sionistas y no sionistas, entre una minoría que quiere mandar sobre la gran mayoría, una gigantesca mayoría que quiere y es dueña de su propia vida comunitaria. El centro y la gran fortaleza de la “izquierda” es el “Bank in Goes”. Este banco tiene un cementerio judío propio y da ayuda para cuestiones religiosas. Muchos de los socios del “Bank in Goes” no están contentos con esto de dar ayuda para objetivos religiosos, y hay una discusión diaria sobre esto entre los dos periódicos judíos de Montevideo: el “Unzer Frait”, de la izquierda, y el “Folksblat”, de la derecha. A nosotros no nos interesa la discusión sino que en el lado “izquierdista” hay judíos religiosos como matarifes, rabinos y jazanim. Es más claro que el lado “izquierdista” tiene consigo la enorme mayoría de la colectividad. El principal baluarte de la “izquierda”, como fue dicho, es el “Bank in Goes”, y el de la derecha la Kehilá, pero hasta un ciego puede ver que la Kehilá frente al Banco es como un corderito contra un elefante. El “Bank in Goes” no es solamente un banco, sino una colosal institución de ayuda y una caja de auxilio para enfermedad de tal capacidad que no existe nada similar en la vida judía de Sud América. Cuando un judío de Buenos Aires es socio del “Hospital”, de la “Liga”, de la “Jevre Kadishe” y del “Bicur Jolim”, de todas ellas juntas, no recibe en caso de necesidad, una ayuda tal como la que da el “Bank in Goes”.

“Viajando en un tranvía en Montevideo, se sentó junto a mí un hombre joven que me conocía de Buenos Aires, militante sionista y que no cesaba de alabar al “Banco”. Me contó que no hace mucho estuvo enfermo y necesitó una intervención por cálculos biliares. El “Banco” pagó \$ 6 pesos oro por día en un Sanatorio y a su esposa le daba \$ 1 diario (en el Uruguay se puede vivir con un peso por día). La Kehilá no puede mostrar estas cosas, da cementerio y judaísmo, pero el “Banco” también los da. Tanto desde la izquierda como de la derecha tratan de que el **ishuv** no quiebre su unidad, pero desde Buenos Aires los sionistas no permiten que se hagan acciones asociadas de ambos sectores. Cuando en Buenos Aires se proclamó la “Campaña del millón de pesos”, en Montevideo también se hizo, y se llegó a un arreglo de ambas partes, pero desde Buenos Aires se ordenó anular el acuerdo. Enviaron a un dirigente sionista convirtiéndolo en director de la Kehilá de Montevideo, y éste indicó que no se mezclaran. La Kehilá hace poco emitió un boletín, redactado en un tono desagradable: “Ievseksie”. “Judíos de Stalin”, eran los epítetos

utilizados por la publicación. ¿Está en los intereses del pueblo judío y del sionismo catalogar al 75% de la comunidad como estalinista? ¿Es verdad que ayuda a los intereses del sionismo endilgar a nuestros vecinos que casi todos los judíos son comunistas? ¿No saben los 'kehilnekes' que el 'Bank in Goes' es un banco y caja de enfermedad de miles y miles de pequeños burgueses ("klein birguer")?

De este banco salió la iniciativa de la "Colonia Agrícola Judía" en el Uruguay, iniciativa que ya ha sido coronada por el éxito. (Lamentablemente no pude visitar la colonia, dado que se encuentra lejos de la capital). Los más cálidos defensores de la Kehilá no podrán oponer nada parecido a estos hechos trascendentes como la Oficina de Trabajo y la Colonia Agraria Judía. En el mejor de los casos podrán mostrar que el año 1938 fue "literario" para la Kehilá y que este tipo de literatura no le dio grandes honores a sus adherentes.

No obstante que ahora es verano, el **ishuv** judío de Montevideo está en plena actividad. Es una colectividad que crece y aunque es más joven y más pequeña que la de Buenos Aires, hay alguna cosa que podemos aprender de ella... Debemos aclarar que la "Colonia Agrícola" mencionada en el artículo precedente debió cerrar al cabo de un tiempo por diversas razones que no vienen al caso, pero la idea de su creación era la de dar trabajo fecundo a los refugiados judíos. No tuvo nada que ver con la Colonia "19 de Abril", fundada en 1915. Al estar tan dividida la colectividad judía del Uruguay, no fue posible cumplir acciones unitarias de lucha que quizás hubieran impedido el rechazo de barcos de inmigrantes en el puerto de Montevideo".

### **El rechazo de los barcos**

Con posterioridad a la llegada del "Conte Grande", otros buques con refugiados trataron de desembarcar en Montevideo y Buenos Aires. La lista de barcos rechazados fue importante y debieron volver a puertos europeos con parte o la totalidad de sus pasajeros de origen judío <sup>(7)</sup>. ¿Cómo repercutió esta actitud de los gobiernos de Uruguay y Argentina en la colectividad judía y su prensa? Dos artículos del periódico "**Unzer Frait**" de Montevideo del 12 de marzo de 1939 <sup>(8)</sup> nos eximen de mayores comentarios.

## Que se hizo para salvar a los 27 refugiados

“Cuando dos semanas atrás se llevó a cabo la tarea de salvar a los 68 refugiados judíos del “Conté Grande” y gracias a los desvelos del **“Idische Bank”** pudieron desembarcar en Montevideo, todos los organismos que se agrupan alrededor de la Kehilá dijeron: ..”¿El **“Idische Bank”**? ¿Qué hizo? Sólo por ellos (que ni siquiera se acercaron a ver qué pasaba con los inmigrantes), sólo ellos cumplieron la tarea de salvarlos. Bien, anteayer viernes, pasó el buque “Oceanía” llevando de regreso a 10 refugiados en las mismas condiciones que los del “Conte Grande”.

Ayer marchó hacia Europa el barco “San Martín” con 27 refugiados judíos que, como es sabido, no se los dejó desembarcar ni en Montevideo ni en Buenos Aires. Estas 27 víctimas judías fueron enviadas nuevamente a Europa, y si no se los deja desembarcar en algún otro país, es posible que vuelvan a Alemania a los campos de concentración.

En estos dos últimos casos el “Banco” no intervino. El “Banco” no puede convertirse en un organismo de ayuda permanente a los refugiados. El “Idische Bank” pudo intervenir solamente una vez, pero las organizaciones creadas específicamente para la ayuda de los refugiados deben intervenir cada vez y hacer todo lo posible para salvarlos de ser enviados nuevamente a Alemania. No queremos buscar culpables, pero queremos preguntar al “HICEM” local qué se hizo para salvar a los 27 refugiados para que no caigan nuevamente en las garras de la bestia hitlerista...”

No se hizo todo lo posible

“Hicimos antes la pregunta sobre lo que se hizo sobre los 27 refugiados judíos, no para hacer una directa inculpación sino para que a través de esa pregunta hacer una segunda pregunta: si se hizo todo lo necesario para salvar a esos infelices refugiados. Y a esta segunda pregunta contestamos claramente: no. Aquí en Montevideo no hicimos todo para salvar a los dos últimos grupos que ayer y anteayer fueron enviados nuevamente al país de los asesinos hitleristas. No, no se hizo todo, si es que algo se hizo por ellos.

Lo decimos, basados en nuestra observación de lo actuado en los tres casos: “Conte Grande”, “Oceanía” y “San Martín”. Se dirá que en Buenos Aires intervino el “HICEM”, y también aquí el Comité del **"Imigrantn Schutz Farain"** (queremos creerlo). Sostenemos que con una enérgica acción de toda la colectividad se podría conseguir algo.

Culpables son los “politiqueros”, que no permiten llevar a cabo una acción unida a favor de los refugiados y que sacuda a todos los elementos democráticos de la nación. Culpables son los ignorantes, quienes estaban sentados en el bar “Británico” cuando el barco con las víctimas de Hitler llegó al puerto y tienen la desvergüenza de escribir sobre su actuación y sus intervenciones. No está aún tan envenenada la atmósfera en el Uruguay contra los judíos para que no se encuentre un entendimiento para este gran pecado que nuestro gobierno cometió contra estas víctimas de Alemania. Los inmigrantes que viajaron con estos tres barcos tenían pasaportes visados por un representante del gobierno uruguayo, y si éste no actuó de acuerdo con las instrucciones recibidas, esto no era motivo para que se procediera sin misericordia no contra el culpable sino contra los inmigrantes, víctimas de un régimen de barbarie. Una intervención unida de toda la comunidad, asociada a una campaña en la prensa local, quizás demostraría que lo mejor no sería devolverlos, sino darles la posibilidad de quedarse. Los 37 inmigrantes que tenían visas uruguayas no deseaban la infelicidad de este país... Los traidores son un lamento para la colectividad, son los principales culpables de la derrota que sufrimos, para regocijo de los enemigos de los judíos, en los últimos días, cuando fueron enviados de regreso los refugiados. ¿Servirá de lección?”.

El periódico **“Folksblat”** del 25 de mayo de 1939 <sup>(9)</sup>, nos relata lo sucedido con los pasajeros del “Cap. Norte”:

“El Cap. Norte” traía 26 pasajeros de Germania y Checoslovaquia. Habían embarcado en Hamburgo y tenían visas para el Paraguay. Querían desembarcar en Montevideo, para luego tomar un buque que los llevara al Paraguay. No les permitieron desembarcar los funcionarios uruguayos del Ministerio de Relaciones Exteriores, siguiendo un pedido de las autoridades del Paraguay. Irán a Buenos Aires y, si no se les permite desembarcar, volverán a Hamburgo”.



El estudio de los partes consulares del año 1939 nos dice que los rechazados del “Cap. Norte” enviaron un telegrama al Presidente Ortiz de la Argentina desde el barco. Presidencia giró el telegrama a Migraciones tres días después de que el barco había partido con los refugiados a bordo. Posteriormente otros buques con refugiados fueron rechazados durante el resto de 1939, 1941 y 1942 <sup>(7)</sup>. Esta actitud, que se repitió en varios países americanos, refleja el desprecio por la vida de estas desgraciadas personas, muchas de las cuales terminaron en los campos de exterminio.

### Comentarios y conclusiones

El análisis del cambio en la política inmigratoria del Uruguay a fines de 1938 y comienzos de 1939 no puede ser separado de lo que ocurría en el país en Sud América y en Europa. En el país estaba el gobierno del General Alfredo Baldomir, gobierno de “transición” desde la dictadura del Dr. Terra, teniendo en su Gabinete elementos de ideas democráticas y amigos de los judíos como el Canciller Dr. Guaní, y otros que no lo eran.

La prensa escrita estaba dividida entre periódicos claramente democráticos y otros de ideas nacionalistas pero influenciados por las corrientes nazis y fascistas. Los gobiernos de varios países sudamericanos como Argentina, Paraguay y Brasil, en este período tenían una clara política inmigratoria antijudía.

En Alemania, especialmente luego de la “Noche de Cristal”, muchos judíos que permanecieron esperando un cambio en el gobierno de Hitler que los favoreciera, se dieron cuenta que algo terrible se avecinaba y decidieron huir por todos los medios posibles. Muchas empresas navieras se aprovechaban de la situación y vendían pasajes de ida y vuelta a los desesperados refugiados.

Inescrupulosos funcionarios consulares de varios países americanos dieron visas que sabían que sus gobiernos no aceptarían, ya que existían reglamentos inmigratorios antijudíos recientemente promulgados. Esa generalizada predisposición antisemita de varios países americanos no era ajena a la propaganda nazi y fascista.

Cuando los infelices inmigrantes llegaron al Río de la Plata, no encontraron colectividades fuertes y unidas que defendieran sus intereses. Lo sucedido con los refugiados del “Conte Grande” puede catalogarse de milagroso. Si se hubiera hecho una movilización pujante de toda la colectividad, pudo ser otro el destino de los barcos rechazados posteriormente.

## **Bibliografía**

- (1) **Diez años de obra constructiva en América del Sur.** Informe del Comité de la República Oriental del Uruguay, p. 312.
- (2) **Diez años de obra constructiva en América del Sur.** Informe del Comité de la República Oriental del Uruguay, p. 309.
- (3) **"Di Presse"**. Buenos Aires, 18 de enero de 1939.
- (4) **"Di Idische Tzeitung"** ("El Diario Israelita"). Buenos Aires, 19 de enero de 1939.
- (5) **"Folksblat"**. Montevideo, 28 de enero de 1939.
- (6) **"Di Presse"**. Buenos Aires, 25 de enero de 1939.
- (7) Lista de barcos rechazados en el puerto de Buenos Aires y en Montevideo.
- (8) **"Unzer Frait"**. Montevideo, 12 de marzo de 1939.
- (9) **"Folksblat"**. Montevideo, 25 de mayo de 1939.